



EXP-UNC: 48509/2009 de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas nro. 550/09; atento lo establecido por los artículos 6° y 9° de la Ordenanza HCS nro. 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. 550/09, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área ESTADÍSTICA y MATEMÁTICA de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el período que corre, entre el 1° de noviembre de 2009 y el 31 de octubre de 2010, cuyo detalle obra en el art. 1° de la citada Res. (fs. 128), teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08.

ARTÍCULO 2.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.

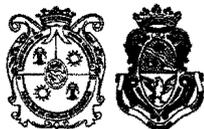
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.: 92



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 550/2009

VISTA:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466/2008 y Resolución HCD N° 1/2009; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondientes al Área Estadística y Matemática:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dr. Roberto Giuliodori (UNC – Fac. Cs. Económicas)	Lic. Carlos Pérez Mackeprang (UNC – Fac. Cs. Económicas)	Lic. Miguelina Chiarle (UNC – Fac. Cs. Económicas)
Dr. Fernando Ferrero (UNC – Fac. Cs. Económicas)	Mgter. Ana Karl de Vega (UNC – Fac. Cs. Económicas)	Ing. Carlos Martínez (UNC – Fac. Cs. Económicas)
Cr. Ernesto Ferreyra (UNRC – Fac. Cs. Económicas)	Cra. Graciela I. Recabarren (UNRC – Fac. Cs. Económicas)	Dra. Mercedes Anido de López (UNR – Fac. Cs. Económicas)
Dra. María Teresa Reyna (UNC – Fac. Cs. Exactas, Físicas y Naturales)	Dr. Marcos Iván Oliva (UNC – Fac. de Matemática, Astronomía y Física)	Bióloga Raquel Murialdo (UNC – Fac. Cs. Exactas, Físicas y Naturales)
Sr. Pablo Ezequiel Hormaeche (Integrante Alumno)	Srta. Viviana Andrea Antuña (Integrante Alumna)	Sr. Juan José De las Heras (Integrante Alumno)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

[Firma manuscrita]
LIC. ALFONSO VIELA
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Económicas